

Guerrilla deberá decir adiós a las armas



San Salvador, enero 1º (Reuter). La guerrilla salvadoreña dejó atrás más de 20 años de lucha armada y una década de guerra civil al acordar con el gobierno su inserción en la arena política.

La historia salvadoreña marca que la primera rebelión antimilitar, dirigida por el líder comunista Agustín Farabundo Martí, terminó en una matanza de campesinos en enero de 1932.

En la acción contrainsurgente comandada por el general Maximiliano Hernández, murieron el propio Martí y otros líderes, y se proscribió al Partido Comunista Salvadoreño (PCS).

En 1970, siete miembros del PCS, incluyendo a su entonces secretario general Salvador Cayetano Carpio "Marcial", rompieron con el partido y tomaron las armas, fundando el primer grupo guerrillero, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), según el libro "Con la Mirada en Alto" de Marta Harnecker.

Ante la escasez de recursos, los izquierdistas optaron por secuestrar a hombres de negocios exigiendo elevadas sumas a cambio de su liberación para financiar su lucha revolucionaria, alentada por una creciente explosión social.

El segundo grupo guerrillero, el Ejército Re-

volucionario del Pueblo (ERP), se formó en 1971. En su primera acción rebelde, en 1972, el ERP atacó a dos guardias nacionales para conseguir sus primeros dos fusiles.

En 1975, surgieron las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), como una escisión del ERP, debido al asesinato del poeta Roque Dalton a manos de sus colegas.

La formación de los

grupos guerrilleros tuvo como marco la convulsión década de 1970, caracterizada por una dura represión y numerosas denuncias de fraudes electorales, las cuales permitieron la germinación de organizaciones de masas radicalizadas.

Luego del golpe de estado que derrocó en octubre de 1979 al régimen del general Carlos Humberto Romero, los rebeldes, con ideología mar-

xista-leninista, no pudieron conformar un frente común de lucha debido a una falta de unidad de criterios.

La guerrilla no se unificó en el FMLN hasta el 10 de octubre de 1980 y lanzó su primera gran ofensiva en enero de 1981, marcando, para muchos, el paso de la revolución a la guerra civil.

Entre 1984 y 1987 el gobierno demócrata cristiano del presidente Napoleón Duarte y el FMLN sostuvieron tres rondas de conversaciones de paz. Sin embargo, todas fracasaron y fue hasta septiembre de 1989 cuando el gobierno de Cristiani reanudó los esfuerzos negociadores.

Un nuevo fracaso llevó a los rebeldes a efectuar en noviembre de 1989, su más importante ofensiva militar de la década, en la que murieron unos 2,000 salvadoreños.

Luego de la ofensiva, que puso de manifiesto la imposibilidad de una victoria militar, la Organización de Naciones Unidas impulsó las negociaciones de paz, que fructificaron por fin el 31 de diciembre tras 20 meses de arduas conversaciones.

Aunque no descartan haber sido influidos por los cambios en Europa del Este y la derrota del gobierno sandinista en Nicaragua, los rebeldes aseguran que en su decisión de deponer las armas pesó más la necesidad de una solución negociada de los conflictos.



AÑO NUEVO. San José Las Flores, Chalatenango. (Reuter). Dos guerrilleros del FMLN comparten un momento de esparcimiento el 31 de diciembre, pocas horas antes de firmarse la paz.

Nombran a Coordinador Policía Nacional Civil

El Dr. Ernesto Arbízú Mata, se señala como el Coordinador General de la Policía Nacional Civil, en su fase de transición.

Fuentes extraoficiales de la negociación, informan que la creación de la Policía Nacional Civil entra a funcionar en su fase de transición, a partir del uno de febrero en que comienza a tener vigencia el Cese de Fuego, hasta el 31 de octubre.

Arbízú Mata, fue miembro de la Comisión de Amnistía en 1983; Presidente de la Corte de Cuentas y Presidente del Banco Capitalizador.

Su nombramiento es parte de los acuerdos del Acta de Nueva York suscrita el 31 de diciembre por las delegaciones del gobierno y FMLN ante los auspicios del propio Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar.

Durante este período de transición, añaden las fuentes, se va a dar el desarme y la incorporación a la vida civil del FMLN, pero sus modalidades técnicas serán definidas en una ronda prevista a iniciarse el 5 de este mes hasta el 10 entre las dos partes, en México.

Durante esa última ronda, las partes también van a establecer las cifras a que va ser reducida la Fuerza Armada.

Los Acuerdos de Nueva York firmados el 31 de diciembre, determinan que si el 10 de enero las partes no pactan el objetivo de esta ronda (el desarme e incorporación del FMLN y la reducción de la F.A.), se pedirá la intervención directa del Secretario General de la ONU.

El compromiso de las partes es pactar en forma definitiva el cese de fuego final el 16 de enero en México, para que el uno de febrero entre en vigor oficialmente.

Sobre el período antes a la firma del Cese de Fuego Definitivo se quedaría ampliado el cese de fuego informal que ambas partes han venido demostrando.

Los Acuerdos de Nueva York, contienen más de 200 páginas y unas 32 corresponden a la doctrina de la Policía Nacional Civil, donde según el Presidente Cristiani, no hay privilegios, sino que las oportunidades serán parejas incluyendo para los ex combatientes del FMLN.

En el fondo, el acuerdo más sustancial en el documento de Nueva York son: la fecha para firmar el Cese de Fuego y el desarme del FMLN así como su incorporación al proceso democrático del país en el período de transición.

También hay acuerdos sobre las tierras en zonas conflictivas y las que según una fuente extraoficial, éstas van a pertenecer a los ex combatientes mediante la compra hecha por el Gobierno de esas tierras.

LA LARGA MARCHA HACIA LA PAZ

—Viene de la página anterior.

realizada en la capital mexicana, representantes del nuevo gobierno de Alfredo Cristiani y la guerrilla acuerdan reabrir el proceso de diálogo, e invitan al Secretario General de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, a que envíe a las futuras reuniones a un representante en calidad de "testigo", que posteriormente se convertiría —a pedido de las partes—, en mediador.

16/17 de octubre: Se realiza la segunda reunión del nuevo proceso de diálogo en San José de Costa Rica, con la presencia del "testigo" de las Naciones Unidas, Alvaro de Soto.

■ 1990

4 de abril: Reunidos en Ginebra, representantes del gobierno y la guerrilla firman un acuerdo marco que fija el formato, la mecánica y el ritmo de la negociación para poner fin al enfrentamiento armado. Las partes se comprometen, además, a no abandonar unilateralmente las negociaciones.

21 de mayo: En una reunión celebrada en Caracas, Venezuela, el FMLN y el gobierno acuerdan una agenda general y un calendario de negociación. Las partes se comprometen a alcanzar, en una primera fase, acuerdos políticos sobre los temas de Fuerza Armada, Derechos Humanos, Sistemas Judicial y Electoral, reforma constitucional, problemas socio-

económicos y verificación de acuerdos por las Naciones Unidas, y en una segunda fase a establecer garantías y seguridades para la incorporación de la guerrilla a la vida política nacional.

26 de julio: FMLN y gobierno firman en San José un histórico acuerdo sobre derechos humanos, que incluye el establecimiento de una misión de verificación de la ONU en El Salvador para vigilar el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales. El acuerdo, previsto para ser instrumentado después del cese el fuego, entró en vigencia de inmediato a pedido de las partes. En diciembre del mismo año, Pérez de Cuéllar propone el establecimiento de la misión de observadores de la ONU en El Salvador (ONUSAL).

■ 1991:

Abril: Tras una prolongada ronda de negociaciones en la Ciudad de México, el gobierno y la insurgencia acuerdan importantes reformas constitucionales sobre la Fuerza Armada, el sistema judicial, el sistema electoral y los derechos humanos, que adopta la Asamblea Legislativa en una sesión del 30 de abril.

16/25 de septiembre: Bajo la mediación directa de Javier Pérez de Cuéllar, las partes acuerdan en Nueva York una "agenda comprimida para acelerar las negociaciones para el cese de fuego y la

futura incorporación de la guerrilla a la vida política e institucional del país.

16 de noviembre: Durante una nueva reunión en México, la guerrilla declara una tregua unilateral indefinida para crear un ambiente favorable a la negociación, entre tanto estancada por diferencias sobre el futuro del ejército y la guerrilla. El gobierno, a su vez, decreta la suspensión de los bombardeos aéreos y de la artillería.

12 de diciembre: Los delegados del gobierno y la guerrilla concluyen dos semanas de negociación en San Miguel Allende, México, y viajan a Nueva York, invitados por Pérez de Cuéllar para analizar los puntos pendientes sobre la reducción y depuración de la Fuerza Armada, la creación de una nueva Policía Civil —con participación del FMLN—, la declaratoria del cese el fuego, la incorporación de la guerrilla a la vida nacional y la calendarización de los acuerdos.

■ 1992:

1 de enero: Tras una maratónica jornada de negociaciones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el gobierno y la guerrilla salvadoreña firman en las primeras horas del Año Nuevo, un acuerdo de cese el fuego que entrará en vigor el 1º de febrero. El acuerdo prevé el establecimiento de una paz duradera para fines de octubre y señalará el fin de doce años de guerra civil.